

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 5 de septiembre de 2022.

2º. ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS. Segunda Convocatoria de concesión de ayudas a ayuntamientos. Anualidad 2022. Resolución.

Se resolvió la segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a ayuntamientos de la provincia de Alicante para la redacción de los Planes de Acción, Agenda Urbana, Agenda 2030, Planes de Medidas Antifraude y Proyectos y/o Memorias para su presentación en las convocatorias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia "España Puede", Fondos Europeos Next Generation EU para España, anualidad 2022.

3º. PERSONAL. Modificación Bases concurso-oposición Monitor Ocupacional Especializado. Inadmisión recurso reposición.

Se inadmitió el recurso de reposición formulado contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 18 de julio de 2022, por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de fecha 2 de marzo de 2022, por el que se modificaron las Bases que rigen el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Monitor Ocupacional Especializado.

4º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin fin de lucro. Anualidad 2022. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones y demás entidades privadas sin fin de lucro para la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador, y de sensibilización en la provincia de Alicante, anualidad 2022.

5º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fin de lucro. Anualidad 2022. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin fin de lucro a favor de la inclusión social para el sostenimiento de servicios estables de información, orientación y asesoramiento, intervención psicosocial e integración laboral, anualidad 2022.

6º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de municipios con población inferior a 20.000 habitantes, entidades de ámbito territorial inferior al municipio y mancomunidades. Anualidad 2022. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones destinadas a ayuntamientos de municipios con población inferior a 20.000 habitantes, entidades de ámbito territorial inferior al municipio y mancomunidades de la provincia de Alicante para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y para la adquisición de equipamiento y vehículos, anualidad 2022.

7º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro. Anualidad 2022. Ampliación de crédito y resolución.

Se acordó la ampliación de crédito y se resolvió la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2022.

8º. CONTRATACIÓN. Contrato A6O-063/2022-L2 ""Servicio de mantenimiento, en modalidad de pago por copia, de los equipos de impresión multifunción de la Diputación de Alicante"-Lote 2 "Equipos Kyocera"". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato A6O-063/2022-L2 ""Servicio de mantenimiento, en modalidad de pago por copia, de los equipos de impresión multifunción de la Diputación de Alicante"- Lote 2 "Equipos Kyocera"", al primer clasificado como mejor oferta, TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SL.

9º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-073/2020 "Suministro de combustible -Gasóleo C- al Centro Dr. Esquerdo. Anualidades 2020-2021-2022". Prórroga del plazo de duración.

Se prorrogó por periodo de veinticuatro (24) meses la vigencia del contrato S6O-073/2020 "Suministro de combustible -Gasóleo C- al Centro Dr. Esquerdo. Anualidades 2020-2021-2022", celebrado con REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SA.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO EN FUNCIONES